



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE AVILÉS

ANUNCIO. Desafectación de inmueble en la calle Santa Rita, 28.

Anuncio de desafectación de bienes

El Pleno Corporativo del Ayuntamiento de Avilés en sesión celebrada el día 30 de abril de 2019 acordó desafectar del dominio público el siguiente inmueble:

Inmueble: Terreno unidad de Trabajo Social 1, "El Pozón"

Clasificación: Terrenos urbanos.

Centro/ubicación: Edificio municipal en Santa Rita 28 (antigua UTS 1).

Superficie: 180 m² suelo, 59 m² vuelo.

Titularidad: Ayuntamiento de Avilés.

Título: Acta de ocupación y pago.

Situación patrimonial: Propiedad.

Naturaleza jurídica: Dominio público.

Uso: Servicio público.

Referencia catastral: 5257907TP6255N0001FF.

Datos registrales: Finca n.º 34208.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986 de 13 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete el expediente a un período de un mes de información pública, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los interesados puedan presentar alegaciones al mismo.

De no formularse reclamaciones durante el trámite de información pública, se considerará aprobada definitivamente la alteración jurídica de los bienes descritos, quedando facultada la Sra. Alcaldesa o Concejal delegado, para la recepción del inmueble como bien patrimonial.

El expediente queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Avilés, 7 de mayo de 2019.—El Concejal Responsable del Área de Urbanismo y Planificación.—Cód. 2019-04794.